

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28112** *CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EMANUEL,
SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1872/08 ejecución 139/09 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 22 de Julio de 2.011 declarando al ejecutado Construcción y Mantenimiento Emanuel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 97.623,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110060135-1